

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en el inciso 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 21/08/2026, durante 05 (cinco) días hábiles de la notificación por aviso de Resolución 18-0026 de 2026, "Por la cual se aclara la Resolución 18-0011 de 14 de octubre de 2014, que concedió licencia de funcionamiento al establecimiento educativo privado Colegio Jalil Gibran".

El presente aviso se desfijó el 20/08/2026

Se advierte que la publicación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,



JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

Elabora: Sandra Herrera – Auxiliar administrativo - OSC